



**AVISO DE PRIVACIDAD
PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES IMDEG**

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, a la cual en lo sucesivo se le denominará como "la Ley", el Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe, con domicilio en Av. Serafín Peña, s/n, colonia Insurgentes en el municipio de Guadalupe Nuevo León, es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, encargado de promover, desarrollar y coordinar actividades físicas, deportivas y recreativas para atender a los ciudadanos de este Municipio, realizando programas y eventos deportivos, por lo que se establece el presente Aviso de Privacidad de conformidad con lo siguiente:

Términos y Condiciones

1.- El presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la protección de los datos personales tanto del personal que integra el Instituto, así como de cualquier persona que utilice los servicios que brinda el Instituto (aspirantes, alumnos, egresados, personal directivo, personal docente, personal administrativo, así como al público en general), mediante su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar su privacidad, así como su derecho a la autodeterminación informativa.

2.- Dato Personal: es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable tales como nombre, edad, domicilio, número telefónico, correo electrónico personal, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, curp, entre otros; así como los datos personales considerados sensibles o delicados tales como forma de pensar, estado de salud, origen étnico y racial, características físicas, ADN, huella digital, ideología, opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, preferencias sexuales, datos de menores de edad, entre otros.

3.- Los responsables de recabar los datos personales son:

- El área de la Dirección General: la cual dentro de sus funciones es la encargada contratar, nombrar y remover al personal administrativo y operativo del Instituto, así como suscribir los contratos individuales de trabajo en representación del mismo, aceptar las renunciaciones, autorizar las licencias y permisos del personal administrativo;
- El área de las Secretarías Administrativas: quienes son responsables de brindar la atención al personal y ciudadanos en general que acuden al Instituto y canalizarlos con quien corresponda, así como programar, registrar y actualizar la agenda de asuntos, eventos o citas, recibir oficios.
- El área de Medicina Deportiva la cual incluye Doctor, Nutriólogo, Psicólogo, Fisioterapeuta: quienes tienen bajo su atención médica a los deportistas;
- El área de la Unidad de Transparencia: el cual tiene por obligación recibir y dar trámite a las solicitudes de información, así como auxiliar a los particulares en la elaboración de las mismas;
- El área de Prensa y Comunicación: el cual tiene a su cargo la recolección de información de los eventos deportivos;
- El área de las Coordinaciones las cuales incluye Deporte Social, Desarrollo Deportivo, Cultura Física y Social Y Clubes y Ligas Deportivas: las cuales tienen bajo su responsabilidad el establecer los comités deportivos ciudadanos, así como establecer convenios y/o acuerdos de colaboración con instituciones que impulsen los programas y eventos del Instituto. Mantienen comunicación directa con las asociaciones deportivas del municipio, así como realizar el proceso de inscripción a los eventos deportivos, respectivamente;
- El área de los Promotores: quienes brindan atención y apoyo necesario a la comunidad en general;
- El área de Auxiliares los cuales incluyen Detección de Prospectos Deportivos, Estímulos y Becas, Eventos Especiales y Relaciones Institucionales: los cuales tienen bajo su cargo el revisar las papeletas con los datos registrados para su posterior ingreso al concentrado general. Elaborar los documentos de operación del programa, así como actualizar el registro de becados, respectivamente;
- El área de Jefaturas la cual incluye Deportes de Resistencia, de Combate, En Conjunto, Con Raqueta, Arte Competitivo, Activación Física, Deporte Adaptado, Del Adulto Mayor: el cual se encarga de las capacitaciones a los entrenadores a su cargo, así como elaborar informes periódicos de actividades;
- El área de Entrenadores: el cual tiene bajo su responsabilidad registrar la lista de asistencia de los deportistas;
- El área de Supervisores: el cual tiene bajo su responsabilidad realizar la inscripción de los atletas y entrenadores de la O.N.L.

4.- El domicilio del Instituto Municipal del Deporte y de las Unidades Deportivas las cuales son áreas responsables de manejo de Datos Personales son:

- UNIDAD DEPORTIVA CEDEREG: Av. Serafín Peña, s/n, colonia Insurgentes en el municipio de Guadalupe;
- UNIDAD DEPORTIVA POLANCO: Calle Zuazua, No. 888 pte, colonia Polanco en el municipio de Guadalupe;
- UNIDAD DEPORTIVA LA JOYA: Av. San Sebastián y Tenochtitlan, s/n, colonia Infonavit La Joya, 3er Sector, en el municipio de Guadalupe;
- UNIDAD DEPORTIVA SAN MIGUEL: Av. Guadalupe entre Roma Redonda y Loma Larga, s/n, colonia San Miguel, en el municipio de Guadalupe;
- UNIDAD DEPORTIVA JORGE TREVIÑO: calle Apatzingán, No. 425, colonia Residencial Azteca, en el municipio de Guadalupe;

- UNIDAD DEPORTIVA TALAVERNA: Av. Tauro, s/n, colonia Talavera, en el municipio de Guadalupe;
- UNIDAD DEPORTIVA CD. DESPIERTA: calle Nayarit s/n Col. Orizaba en el municipio de Guadalupe
- PARQUE DE SOFTBALL AZTECA: Av. Morones Prieto s/n cruz con Av. Azteca Col. Azteca en el municipio de Guadalupe
- PARQUE ACUATICO DOS RIOS: Rio Papaloapan y Rio La Silla No. 316 Col. 2 Rios en el municipio de Guadalupe

5.- Al proporcionar tus Datos Personales por escrito, a través de una solicitud, formato en papel, formato digital, correo electrónico, o cualquier otro documento digital o impreso, en cualquier modo ya sea alfabética, numérica, gráfica, fotográfica o sonora, a ceptas y autorizas al Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe a utilizar y tratar de forma automatizada tus datos personales e información suministrados, los cuales formarán parte de nuestra base de datos con la finalidad de usarlos, en forma enunciativa, más no limitativa, para: identificarte, ubicarte, comunicarte, contactarte, enviarte información y/o bienes, así como para enviarlos y/o transferirlos a terceros, dentro y fuera del territorio nacional, por cualquier medio que permita la ley para cumplir con nuestros fines sociales, quedando exceptuados aquellos datos personales considerados sensibles o delicados.

6.- Mediante la aceptación y autorización para el tratamiento de tus datos personales en los términos antes señalados, nos facultas expresamente a transferirlos a autoridades de cualquier nivel (Federales, Estatales, Municipales), organismos públicos y privados, diversas empresas y/o personas físicas, dentro y fuera de México, con el propósito de localizarte y/o certificar tus estudios y competencias, así como para participar en sus procesos de selección de personal, para cualquier clase de deporte y/o actividad física programada por parte de este Instituto Municipal, así mismo nos autorizas a poder emitir documentación, oficial o no, a tus representantes legales y familiares o parientes.

7.- La temporalidad del manejo de tus Datos Personales será indefinida a partir de la fecha en que nos los proporcionas, pudiendo oponerte al manejo de los mismos en cualquier momento que lo consideres oportuno, con las limitaciones de Ley; en caso de que tu solicitud de oposición sea procedente, el Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe dejará de manejar tus Datos Personales sin ninguna responsabilidad de nuestra parte. Quedan fuera de este supuesto las Bases de Datos referentes a las competencias y demás información académica de los alumnos, ex alumnos y egresados del Instituto, así mismo queda excluida las Bases de Datos referentes al Personal, Proveedores, Beneficiarios de cualquier clase de apoyo económico, Colaboradores y Contratantes del Instituto.

8.- Las áreas del Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe responsables del tratamiento de tus datos personales, estarán obligadas de acuerdo al artículo 16 de la Ley a cumplir con los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad tutelados en la Ley; por tal motivo con fundamento en los artículos 31, 32 y demás aplicables de la Ley, el Instituto a través del Oficial de Protección de Datos Personales del cual es responsable la Lic. Mireya Téllez Rodríguez, se compromete a guardar estricta confidencialidad de tus datos personales, así como a mantener las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan protegerlos contra cualquier daño, pérdida, alteración, acceso o tratamiento no autorizado.

9.- En términos de lo establecido por el artículo 43 de la Ley, tienes derecho en cualquier momento a ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de tus datos personales, para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO deberá presentarse mediante solicitud vía correo electrónico dirigido a la Lic. Mireya Téllez Rodríguez, Oficial de Protección de Datos Personales (mireyatellezrdz@gmail.com), o por escrito en el domicilio oficial de cada Unidad Deportiva del Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe, solicitud que debe contener los requisitos que marca la Ley, tales como:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En el caso de solicitudes de rectificación de datos personales, el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

Tratándose de una cancelación el titular deberá especificar dentro de su solicitud si la supresión será de manera total o parcial de la información personal, así como especificar el periodo en el que se llevará a cabo y el motivo por el que lo solicita.

El titular tiene en todo momento el derecho de oponerse o solicitar el cese del tratamiento de su información personal a este Instituto, en este caso el titular deberá indicar si se opone a un tratamiento o tratamientos específicos, haciendo referencia a aquellos con los que el titular no está conforme, siempre y cuando no contravengan las disposiciones que marca la Ley.

10.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 146, 147, 148 y demás aplicables de la Ley, el tratamiento de los datos personales puede ser verificado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y los Organismos Garantes, el cual se llevará a cabo mediante denuncia del titular cuando considere que ha sido afectado por actos contrarios a los establecidos en la Ley.

11.- El Instituto ocasionalmente modificará y corregirá este Aviso de Privacidad, el cual estará a disposición en todo momento en la página de internet <http://imdeg.gob.mx/>